



de su tande - El acuerdo de tal en los de las que se
 hacen p.^a consumo de las Diputaciones de este tiempo, p.^a
 Propios, y sorten de las pocas pedras de la Cañal - la
 introduccion en el codon de las sustancias y Recauda de
 Hacienda Nacional de los años veinte y dos y treinta y dos
 mas. en el de vino - tal y medio en p.^a de Cañal y tal
 en los de las que se introduzcan p.^a su consumo en esta
 Ciudad, y tributo de la medida del vino, el día ocho de
 Oct. Octubre p.^a de las tres horas de su tande, cuyas
 licencias se comunican al publico por medio de edictal
 combuscando libertades y hagan proposiciones a tal
 acordando que queden expresadas

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento Constitucional por ante mi
 su S.^o de que certifico

Manos
 Herrera
 Vivero
 Bexis
 Lopez
 Juan
 Jovane
 Juan Alvarez

